

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008**

Fecha: 28/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2016 00314	Tutelas	MARIA DORA ZAPATA MARIN en representacion de EMMA PIRA DE RINCON C.C. 20536609	SUPERSALUD	Auto requiere Al solicitante, para que realice la petición en forma clara indicando con precisión cuales son los insumos que le están entregando en forma parcial e indicando los detalles necesarios, a fin de poder efectuar el requerimiento a la parte accionada. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2019 00314	Verbal	STEAK STATION E U	SOCIEDAD LOPEZ Y LOPEZ SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia inicial de que trata el Art 372 del CGP a las 9:30 a.m. del día ocho (8) de febrero del cursante año. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2020 00453	Verbal	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	FUNDACION UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	Auto rechaza demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2020 00455	Verbal	BTG PACTUAL COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	TITULOS Y FINANZAS S.A	Auto admite demanda Reconoce personería al profesional en derecho JESÚS VALL DE RUTEN RUÍZ. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2020 00456	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	ALFONSO GOMEZ ARGUELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce como apoderado de la parte actora al Dr. PLUTARCO CADENA AGUDELO. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00456	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	ALFONSO GOMEZ ARGUELLO	Auto decreta medida cautelar Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	2
11001 31 03 027 2020 00458	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO GONZALEZ RICO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería al profesional en derecho como apoderado de la parte actora al Dr. URIEL ANDRIO MORALES LOZANO. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2020 00458	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO GONZALEZ RICO	Auto decreta medida cautelar Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	2
11001 31 03 027 2020 00459	Ejecutivo Singular	DINATEL GROUP S.A.S.	LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO	Auto niega mandamiento ejecutivo Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2020 00460	Ejecutivo con Título Hipotecario	VIANNEY VANEGAS ARDILA	RONY ALEXANDER VANEGAS PACHON	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2020 00463	Verbal	FUNDACIÓN HOSPITAL GERIATRICO LA CAPILLA	HERMELINA SALAZAR CHAQUEA	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2020 00464	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00465	Verbal	JESYCA TATIANA LOMBANA BUITRAGO	RONALD EDUARDO QUINTERO	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2020 00467	Verbal	LIGIA LADINO DE CALLEJAS	RICARDO MAURICIO ROA RAMIREZ	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2020 00469	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2021 00002	Verbal	ANA VICTORIA LONDOÑO PEREZ	GRUPO PERAVELL SAS	Auto admite demanda Reconoce personería adjetiva a la Abogada SABEL DEL SOCORRO ALZATE JARAMILLO. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2021 00003	Interrogatorio de parte	FRANCIA MARGARITA ESCOBAR FIELD	LUIS ENRIQUE ARIZA SANCHEZ	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2021 00005	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KAREN JULIETH JIMENEZ LAGOS	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2021 00006	Verbal	CIMCOL S.A.	TUTTO SPORT SAS	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00007	Verbal	JOSE DANIEL VILLARREAL SALINAS	FABIO HERNANDO MENDEZ ALMONACID	Auto admite demanda Reconoce personería adjetiva al Abogado JAIRO NEIRA CHAVES como apoderado judicial de la parte demandante. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2021 00010	Divisorios	LUIS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ	YOLANDA VANEGAS CAÑON	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1
11001 31 03 027 2021 00012	Verbal	MIGUEL ANSELMO MAYOR FLOREZ	ERWIN JAVIER SANTAMARIA LOPEZ	Auto inadmite demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	27/01/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO

SECRETARIO